MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 2936

VIERNES 30 OCTUBRE DE 2026

DECRETO ALCALDICIO:
LISTADO DE BIENES DE BAJA Y PUBLICACION
EN ECONOMIA CIRUCLAR

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

Decreto 577, del 11/10/1978, sobre Reglamento de Bienes Muebles Fiscales.

Resolución N°3 ,2020 Contraloría general de la República, aprueba normativa del sistema de contabilidad general de la nación para el sector municipal.

Decreto Alcaldicio N° 317 de fecha 03/02/2023, que Aprueba reglamento para el control del Activo fijo.

CONSIDERANDO:

El Ordinario N.º 42, emitido por el Jefe del Departamento de Salud de la comuna de Requínoa, mediante el cual solicita autorización para dar de baja diversos bienes y publicación de los bienes a través de la plataforma de Economía Circular con un máximo de 30 días hábiles desde su publicación, conforme a la normativa vigente.

Certificado N°380 de fecha 22.10.2026 donde aprueba por unanimidad la baja de los bienes

DECRETO:

AUTORIZASE dar de baja del Departamento de Salud y su posterior publicación en la plataforma de Economía Circular en Mercado Publico los siguientes bienes según se detalla a continuación:

Desde Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR):

N°	CÓDIGO	BIEN	ESTADO
1	SRE-301-014-00 0001	Mueble de recepción con bandeja de teclado	Bueno
2	SRE-301-001-00 0005	Escritorio pequeño, 1 cajón	Bueno
3	SER-301-008-000001	Mesa para notebook portátil con ruedas, regulable en altura y ángulo	Bueno
4	SER-401-002-000001	Olla parafino terapía color blanco y morado	Bueno
5	SER-401-031-000001	Mesa de vidrio y fierro color verde	Bueno

DEPARTAMENTO DE SALUD

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MMMN

GVB

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/jnKmSoZTRlIJ70Y
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

ORD: 42.

MAT: Baja bienes que indica y posterior Resolución.

DE: WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

A: HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL

DE: GERARDO VILLANUEVA BOZA

Mediante el presente y junto con saludar a Ud Sr Alcalde Waldo Valdivia Montecinos y al Honorable consejo municipal dar de baja los siguientes bienes de los memos 117, 119 y 120, mencionados según indica cada una de las tablas con sus respectivas justificaciones y posteriores distribuciones que se solicita:

Memo N° 117: Bienes en mal estado del Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR), para solicitar la baja del inventario del Departamento de Salud, su posterior traslado a Rincón de Abra y la correspondiente destrucción.

N°	CÓDIGO	BIEN	ESTADO
1	SRE-301-001-000007	Mesa Escritorio	Malo
2	SRE-302-026-000005	Mueble aéreo	Malo
3	SER-301-006-000008	Asiento interior para tina	Malo
4	SRE-303-020-000003	Silla de ruedas neurológica	Malo
5	SER-302-017-000001	Biombo de tela blanca	Malo
6	SRE-203-121-000007	Bicicleta estática Master Fit	Malo
7	SRE-303-032-000003	Andador con ruedas	Malo
8	SRE-303-020-000004	Silla de ruedas estándar	Malo
9	SRE-301-017-000002	Estructura metálica de pizarra	Malo
10	SRE-301-005-000002	Silla escritorio negra con ruedas	Malo
11	SRE-303-020-000005	Silla de ruedas neurológica	Malo
12	SRE-303-020-000006	Verticalizador de rehabilitación pediátrico	Malo
13	SRE-203-013-000002	Estufa a gas DELonghi	Malo
14	SRE-203-013-000003	Estufa oleoeléctrica radiador	Malo
15	SRE-203-013-000004	Estufa a gas Ursus Trotter	Malo

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/MUXohCOkD60LTVx
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

N°	CÓDIGO	BIEN	ESTADO
16	SRE-303-032-000004	Andador con ruedas, apoyo antebrazos	Malo
17	SRE-203-138-000002	Bicicleta estática Oxford	Malo
18	SRE-303-032-000005	Andador con ruedas, color rojo	Malo
19	SRE-203-013-000005	Estufa a gas FENSA SEKURIT 1415	Malo
20	SRE-303-032-000006	Andador con ruedas, con asiento	Malo
21	SRE-303-016-000005	Escabel con 2 escalones	Malo
22	SRE-303-032-000007	Andador con ruedas, color rojo	Malo
23	SRE-303-034-000001	Bastones 4 apoyos	Malo
24	SRE-303-034-000002	Bastones 4 apoyos	Malo
25	SRE-303-303-000001	Bastones	Malo
26	SRE-303-303-000002	Bastones	Malo
27	SRE-203-122-000001	Treadmill Lahsen explosive wz-901	Malo
28	SRE-203-122-000003	Treadmill BH	Malo
29	SRE-203-124-000002	Refrigerador MADEMSA	Malo
30	SRE-301-002-00 0005	Estante superior de color caoba	Malo
31	SRE-301-002-00 0003	Estante superior de color caoba	Malo
32	SRE-204-168-00 0001 a SER-204-168-000010	10 equipos de electroterapia	Malo
33	SRE-204-163-00 0001	Ultrasonido medline	Malo
34	SER-303-032-000008 a SER-303-032-000013	6 andadores con ruedas	Malo

Memo N° 117: Bienes en buen estado del Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR), para solicitar autorización de baja del inventario del Departamento de Salud y su posterior publicación en la plataforma de Economía Circular.

N°	CÓDIGO	BIEN	ESTADO
1	SRE-301-014-00 0001	Mueble de recepción con bandeja de teclado	Bueno
2	SRE-301-001-00 0005	Escritorio pequeño, 1 cajón	Bueno
3	SER-301-008-000001	Mesa para notebook portátil con ruedas, regulable en altura y ángulo	Bueno
4	SER-401-002-000001	Olla parafino terapía color blanco y morado	Bueno
5	SER-401-031-000001	Mesa de vidrio y fierro color verde	Bueno

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/MUXohCOkD60LTVx
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

Memo N° 119: Bienes que se encuentran en buen estado en DESAM, para solicitar la Baja del departamento de Salud, para su posterior donación hacia la Biblioteca Municipal de Requínoa.

N°	ARTÍCULOS	CÓDIGO	ESTADO
1	Mesa infantil	SRE-301-013-000003	Bueno
2	Computador de escritorio	SRE-202-003-000003	**Bueno**
3	Computador de escritorio	SRE-202-003-00001	**Bueno**
4	Mesa de centro	SSM-301-001-000001	**Bueno**

Memo N° 120: Sillón dental ubicado en Posta Abra, en mal estado debido a fallas técnicas. Se solicita autorización para dar de baja dicho bien del inventario del Departamento de Salud, para su posterior traslado a Rincón de Abra y correspondiente destrucción.

N°	CÓDIGO	BIEN	ESTADO	UBICACIÓN
1	SBA-204-090-000001	SILLÓN DENTAL ZIANN	MALO	POSTA ABRA

1. Se adjunta Correo de solicitud.
2. Adjunto Fotografías para comprobación de su estado.
3. Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

Saluda atentamente,

Firmado electrónicamente
GERARDO VILLANUEVA BOZA
JEFE DPTO. DE SALUD

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/MUXohCOkD60LTVx
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

BIENES EN BUEN ESTADO

N°	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	ESTADO	IMAGEN
1	Mueble de recepción con bandeja de teclado	SRE-301-014-00 0001	BUENO	
2	Escritorio pequeño, 1 cajón	SRE-301-001-00 0005	REGULAR	
3	Mesa para notebook portátil con ruedas, regulable en altura y ángulo	SER-301-008-000001	BUENO	
4	Olla parafino terapía color blanco y morado	SER-401-002-000001	BUENO	

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

5	Mesa de vidrio y fierro color verde	SER-401-031-000001	BUENO	

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA.
CONCEJO MUNICIPAL.

N°: 380

CERTIFICADO.

La Secretaria Municipal de la I. Municipalidad de Requínoa, que suscribe mediante el presente instrumento certifica que:

En Sesión Ordinaria Nº69 de Concejo Municipal de Fecha 21.10.2026, El Honorable Concejo Municipal, Aprueba por unanimidad:

Baja de bienes muebles contenidos en ordinario n°42 de fecha 19 de septiembre de 2026 del Departamento de Salud Municipal

LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA.
SECRETARIO MUNICIPAL

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
Secretaria Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/khl60fobNSjft9I
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.